

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 677

Impreso el día 15 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2014

## COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO:** **Capacitación** audiovisual que brinda el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales –INCAA–, en la República del Ecuador. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Mazure, Parrilli, Castro, Bidegain y Mendoza (M. S.)**. (4.701-D.-2014.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mazure, Parrilli, Castro, Bidegain y Mendoza (M. S.) por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la capacitación audiovisual que brinda el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales –INCAA–, en la República del Ecuador, en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Sur Sur y Triangular (FO.AR) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la capacitación audiovisual que brinda el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales –INCAA–, en la República del Ecuador, en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Sur Sur y Triangular (FO. AR) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M.*

*Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – María I. Villar Molina.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mazure, Parrilli, Castro, Bidegain y Mendoza (M. S.) por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la capacitación audiovisual que brinda el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales –INCAA–, en la República del Ecuador, en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Sur Sur y Triangular (FO. AR) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la capacitación realizada por los expertos enviados por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales –INCAA–, juntamente con el Fondo Argentino de Cooperación Sur Sur y Triangular (FO.AR), busca trabajar en el entrenamiento de los alumnos del Consejo Nacional de Cinematografía del Ecuador (CNCINE) y el Instituto Superior Tecnológico de Cine y Actuación del Ecuador (INCINE). En efecto, el trabajo está orientado a mejorar las presentaciones de proyectos cinematográficos en cuanto a guión, dirección, producción, y también a la calidad de las producciones que se realizan, de tal modo que logren alcanzar mercado internacional. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la capacitación audiovisual del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), en la República del Ecuador, en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Sur Sur y Triangular (FO.AR) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

*Liliana A. Mazure. – Gloria M. Bidegain.  
– Sandra Castro. – Mayra S. Mendoza. –  
Nanci M. A. Parrilli.*